

**I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN****C. SUBVENCIONES****C.2. Convocatorias****UNIVERSIDAD DE BURGOS**

EXTRACTO de la Convocatoria de 2 de junio de 2022, del Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación de la Universidad de Burgos, por la que se convoca una plaza de movilidad internacional para un profesor de la UBU para realizar una estancia docente de una semana en la Universidad del Valle, Bolivia-Curso 2022-2023.

BDNS (Identif.): 632022.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/632022>)

Primero.– Beneficiarios.

Profesores en nómina de la Universidad de Burgos, preferentemente con vinculación permanente con la UBU y con una antigüedad mínima de tres (3) años en la institución, que puedan impartir docencia en asignaturas de las áreas de Arquitectura y/o Urbanismo en la UNIVALLE.

Segundo.– Objeto.

El PDI que resulte seleccionado deberá impartir un mínimo de 8 horas de clase en una semana docente (mínimo 5 días completos de estancia) en la universidad boliviana UNIVALLE.

Tercero.– Bases reguladoras.

<http://bocyl.jcyl.es/html/2020/01/15/html/BOCYL-D-15012020-3.do>

Cuarto.– Cuantía.

La cuantía total del crédito consignado es de mil doscientos sesenta euros (1.260 €)

Quinto.– Plazo de presentación de solicitudes.

Desde el día siguiente a la publicación de este extracto en el Boletín Oficial de Castilla y León hasta el 30 de junio de 2022.

Burgos, 7 de junio de 2022.

El Rector,

Fdo.: MANUEL PÉREZ MATEOS